

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 144 / 2022, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

MÉRITOS VALORABLES							
NOMBRE	1. Máster Investig (2 ptos).	2. Exp lab utilizando téc: western blot, ELISAS, PCR, inmunohistoqmc y cultiv cél endotel (0.5 ptos x año máx 1 pto. Prot m).	3. Comunic congresos ár (0,1 pto x comunic nac y 0,2 x comunic internac, máx 1 pto).	4. Public científ ár (0,5 ptos x public, máx 2 ptos).	5. Nivel inglés (B2 = 0,5 ptos, C1 o sup = 1 pto).	Certif discap acred (2 ptos)	TOTAL
Mor***, Bre***	2 ptos	0 ptos	0,6 ptos	0,5 ptos	0,5 ptos	0 ptos	3,6 ptos
Pér**, Lau**	2 ptos	0 ptos	0 ptos	0 ptos	0,5 ptos	0 ptos	2,5 ptos

De acuerdo con la puntuación obtenida el OTS acuerda realizar entrevista personal a las candidaturas siguientes, otorgando la siguiente puntuación:

MÉRITOS VALORABLES		
NOMBRE	Val entrevista personal (0-2 ptos)	TOTAL
Mor***, Bre***	1,5 ptos	1,5 ptos
Pér**, Lau**	1 pto	1 pto

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de las candidaturas es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES	
NOMBRE	TOTAL
Mor***, Bre***	5,1 ptos
Pér**, Lau**	3,5 ptos

Fecha de publicación a efectos de plazos: 17 de enero de 2023

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación de la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

Tras revisión y corrección de la valoración de los méritos, el OTS de la convocatoria 144/2022 acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

MÉRITOS VALORABLES							
NOMBRE	1. Máster Investig (2 ptos).	2. Exp lab utilizando téc: western blot, ELISAS, PCR, inmunohistoqmc y cultiv cél endotel (0.5 ptos x año máx 1 pto. Prot m).	3. Comunic congresos ár (0,1 pto x comunic nac y 0,2 x comunic internac, máx 1 pto).	4. Public científ ár (0,5 ptos x public, máx 2 ptos).	5. Nivel inglés (B2 = 0,5 ptos, C1 o sup = 1 pto).	Certif discap acred (2 ptos)	TOTAL
Góm**, Bel**	2 ptos	1 pto	0 ptos	0 ptos	0 ptos	0 ptos	3 ptos
Mor**, Bre**	2 ptos	0 ptos	0,6 ptos	0,5 ptos	0,5 ptos	0 ptos	3,6 ptos
Pér**, Lau**	2 ptos	0 ptos	0 ptos	0 ptos	0,5 ptos	0 ptos	2,5 ptos

De acuerdo con la puntuación obtenida el OTS acuerda realizar entrevistas personales a las candidaturas siguientes, otorgando la siguiente puntuación:

MÉRITOS VALORABLES		
NOMBRE	Val entrevista personal (0-2 ptos)	TOTAL
Góm**, Bel**	1 pto	1 pto
Mor**, Bre**	1,5 ptos	1,5 ptos
Pér**, Lau**	1 pto	1 pto

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de las candidaturas es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES	
NOMBRE	TOTAL
Góm**, Bel**	4 ptos
Mor**, Bre**	5,1 ptos
Pér**, Lau**	3,5 ptos

Valencia, a 25 de enero de 2023